

PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA



ELECCIONES
GENERALES
JULIO
2 0 2 3

**JAÉN +
MERECE
MÁS**

ELECCIONES GENERALES 2023

jaenmerecemas.es

#OrgulloDeProvincia

Contenido

EL POR QUÉ	3
FUTURO PARA LA PROVINCIA DE JAÉN	5
COMPROMISO, TRABAJO Y CONSTANCIA	6
EL MODELO DE DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA	8
EL PUNTO ÚNICO: PLAN ESPECIAL INTEGRAL PARA LA PROVINCIA DE JAÉN (PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIONES DE EQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOCIAL DE ANDALUCÍA)	10
POR NUESTRA GENTE	13
OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO, UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO Y LOS FONDOS EUROPEOS	14
POR NUESTRO SECTOR AGROALIMENTARIO Y ENTORNO RURAL	20
POR NUESTRA SANIDAD	26
INFRAESTRUCTURAS, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	33
POR NUESTRA UNIVERSIDAD	40
POR NUESTRA CULTURA, EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL Y EL DEPORTE	42



jaenmerecemas.es

[#OrgulloDeProvincia](https://twitter.com/OrgulloDeProvincia)

EL POR QUÉ.

JAÉN MERECE MÁS es un partido político provincial de espíritu constructivo de prosperidad donde el **TRABAJO** y la **CONSTANCIA** son la base conceptual de nuestro eje programático por y para la provincia de Jaén, en la búsqueda última del justo **EQUILIBRIO TERRITORIAL** y la **CONVERGENCIA SOCIO-ECONÓMICA** según los mandatos de la Constitución Española y de los Tratados de la Unión Europea.

EI PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA que a continuación le ofrecemos es sólo una orientación genérica, un libro de inicio abierto pero sin hoja final. Somos conscientes de que, hasta la fecha, ningún programa ofrecido por otros grupos políticos a lo largo de sus mandatos ha sido cumplido y precisamente y como fruto del hartazgo por la negación de oportunidades a nuestra tierra es por lo que surge el partido Jaén Merece Más. No vamos a prometer una carta cerrada, ya que no nos gustan las vanas promesas ni los brindis al sol. Sabemos que no hay varitas mágicas pero sí una **DEUDA HISTÓRICA** con nuestra tierra y nuestras gentes. Por ello queremos ofrecerte un eje realista en nuestra manera de entender la política y que se resume en un compromiso de fidelidad al **TRABAJO** y la **CONSTANCIA** para influir en situar a nuestra provincia en el lugar que merece. Ese es nuestro programa, trabajar a diario por Jaén y ponerla como principio y sin doblegarnos.

Estamos plenamente convencidos de que entrar donde se legisla es la única manera de poder ejercer **influencia para atraer inversiones, servicios, infraestructuras y prosperidad a nuestra provincia y quienes la habitan**. Estar en los parlamentos adecuados nos permitirá conocer las partidas económicas provenientes de la propia Junta de Andalucía, del Gobierno de España, de la Unión Europea y de cualquier organismo o instancia. Con tu confianza, estar en estos foros nos permitirá trabajar y luchar por los intereses de nuestra provincia sin injerencias desde instancias superiores puesto que somos el **ÚNICO PARTIDO POR Y PARA LA PROVINCIA DE JAÉN**. Nos debemos única y exclusivamente a Jaén y a sus vecinos y vecinas. Buscaremos las **OPORTUNIDADES** que necesita la provincia.

Es la hora de actuar por y para la provincia de Jaén, por dignidad y por justicia. Las personas que apuestan por Jaén Merece Más lo hacen convencidas de adquirir el firme

compromiso de apartar las diferencias ideológicas para vincularse en un proyecto común por su tierra, en una unión de salvaguarda para defender la proyección de futuro de las siguientes generaciones. Con **un único ideario común** que se resume en las cuatro letras del nombre y los intereses de la provincia: **J-A-É-N**, la fuerza motora que nos une y nos apasiona.

JAÉN MERECE MÁS es la opción política fruto del **HARTAZGO ANTE TANTOS INCUMPLIMIENTOS Y DEMORAS** con nuestra tierra. Mujeres y hombres de la sociedad civil que exigimos por igual a todos los poderes públicos, políticos, organismos y entidades. Vamos a ser contundentes para crear **esperanza, presente y futuro** para la provincia de Jaén y queremos **EJERCER LA RESPONSABILIDAD** de hacerlo también activamente en los foros públicos donde se legisla y se toman decisiones trascendentales para el futuro de nuestra provincia.

Ahora o nunca, es ya el momento de poner a **Jaén por delante de todo**; un ideal que asumimos y que es el reflejo de lo que queremos. Reivindicamos optimismo y lucha convencidos de vivir en la provincia que amamos y a la que nos debemos, y ese es el sentimiento que nos une. Reclamamos el **DERECHO Y LA DIGNIDAD DE JAÉN** a ser tratada como merece, sin pedir ni favores ni préstamos.

La provincia de Jaén merece tanto como las demás y merece que quienes tienen cargos de poder e influencia la pongan en la cúspide de sus principios, de sus deseos y de sus anhelos. No queremos ser más que nadie pero tampoco seguir siendo ninguneados. Jaén merece **QUE SE TRABAJE ¡YA! POR ELLA, SIN MEDIOCRIDADES Y CON AMBICIÓN PARA SACARLA DEL ABANDONO AL QUE UNOS Y OTROS LA VIENEN SOMETIENDO. Reclamamos algo justo.**

Toda esta filosofía ha quedado reflejada en los resultados de las últimas elecciones municipales en las que hemos obtenido un total de 14 concejales, derivando en una alcaldía, multitud de tenencias, áreas para gestionar y la resolución de 4 acuerdos de acción política por Jaén suscritos ante notario que suponen por primera vez en la historia de la democracia la catalización de una intención política para revertir la nefasta situación socio económica de esta provincia; acuerdos que serán perseguidos y fiscalizado. Es por ello por lo que **Jaén Merece Más se plantea como la opción de VOTO**

ÚTIL para nuestra provincia; la representación en el Gobierno de la Nación supone la lucha por los intereses de Jaén fuera de toda ideología y dependencias políticas.

FUTURO PARA LA PROVINCIA DE JAÉN.

Con estas premisas y en el marco de la Constitución Española dentro de un proyecto vertebrador común que no debe desamparar a territorios que sufren parecidos agravios y olvidos históricos por parte de las distintas administraciones y sin distinción de siglas, vamos a **TRABAJAR** con **CONSTANCIA** ante la indiferencia y el letargo en el que nos tienen sumidos los distintos partidos políticos y administraciones, desde hace décadas, en un ambiente en el que conducen a la población a la desesperanza y al pesimismo. Ahora nuestra provincia debe afrontar el **FUTURO** con una **perspectiva positiva** de trabajo ilusionante con el fin de revertir la situación. Para ello partimos de análisis objetivos y de datos oficiales que reflejan el lugar al que nos han llevado con nefastas decisiones políticas acumuladas a lo largo de los años.

Frente a ello, quienes nos unimos en Jaén Merece Más proponemos **SOLUCIONES** basadas en el **TRABAJO** y la **CONSTANCIA** en pro de Jaén, día a día. Reivindicamos cosas tan elementales como los derechos constitucionales de los principios de igualdad, equilibrio territorial, convergencia y solidaridad que, como al resto de andaluces y españoles, nos es inherente y por los que vamos a luchar con decisión. Clamamos por una forma de hacer **POLÍTICA CONSTRUCTIVA** y propositiva. 'Jaén Merece Más' inculca procurar entre todos un garante capaz de fraguar un futuro de progreso merecido para nuestra tierra. Queremos llevar a ese ámbito común la necesidad de que se cumplan los principales mandatos de la Unión Europea y tal como recogen nuestros estatutos, entre los que destacan la defensa del **EQUILIBRIO TERRITORIAL** y la necesaria **COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL** para lograr la **CONVERGENCIA**, que son precisamente los parámetros que se le vienen negando a la provincia de Jaén desde hace décadas y por los que están relegando a nuestra provincia a liderar deshonrosos rankings socioeconómicos, según las estadísticas oficiales.

Todos nos debemos a la siguiente generación y nos sentimos obligados a **REVERTIR** la negativa inercia en la que nos arrastran. Es una exigencia ética que no podemos obviar por más tiempo. Nuestra provincia no puede conformarse con ver año tras año el drama de cómo sus jóvenes se ven **FORZADOS** a emigrar, cómo se desmembran las familias o cómo se rompen en la distancia física los lazos de amistad.

JAÉN MERECE MÁS, movimiento político plural sin más adscripción ideológica que el beneficio de Jaén y abierto al conjunto de la sociedad, está en el pleno convencimiento de que hay que procurar que nuestros jóvenes puedan desarrollar su talento en la tierra que les vio nacer. Creemos firmemente en el enorme potencial y las grandes posibilidades que atesora **NUESTRA MAGNÍFICA PROVINCIA** y entendemos que debemos exigir, sin descanso, un trato digno para nuestra tierra y para quienes aquí habitamos.

COMPROMISO, TRABAJO Y CONSTANCIA.

Las personas que se comprometen con **JAÉN MERECE MÁS** lo hacen convencidas de que la provincia de Jaén ha de gozar de las mismas **OPORTUNIDADES** que se procuran para otros territorios. Por todo ello adquirimos el compromiso de romper con la eterna apatía, la desidia y el conformismo. Entramos en los foros donde se legisla para desterrar definitivamente los maquillajes de datos y la mentalidad autocomplaciente y vacía de contenido. **La provincia de Jaén es nuestra guía, nuestro camino, el rumbo y la meta.** Nuestros 97 municipios, la sociedad jiennense y sus necesidades son las únicas prioridades.

Jaén exige pasar a un nuevo escenario de compromiso real donde imperen la lucha y los hechos por encima de vanas promesas. Nos unimos en una mentalidad ambiciosa que procure la **pujanza** de nuestra provincia y la **mejora socioeconómica de sus habitantes** para situarlos, como mínimo, en los valores medios del resto de españoles. Cuantas personas se suman a Jaén Merece Más, luchan por corregir la lacra que supone la continua sangría poblacional y la emigración juvenil, así como el histórico abandono de administraciones y determinadas entidades con nuestra tierra. Como sociedad nos debemos a la **esperanza** de que nuestros jóvenes puedan realizarse dignamente como personas en su proyecto de vida laboral y familiar asentados en la tierra que los ha visto

nacer. No debemos cejar en reclamar, una y mil veces, todo lo prometido a Jaén y que se acumula en la conocida como deuda histórica que mantienen las distintas administraciones sin distinción de siglas.

Defendamos todos y todas que, como otros españoles, nuestra provincia merece el mismo trato y las mismas oportunidades, los servicios, las inversiones y las infraestructuras necesarias para mejorar la calidad de vida en sus distintos ámbitos. Porque Jaén merece **ILUSIÓN, OPTIMISMO Y FUTURO**.

Estamos convencidos de que ha llegado el momento de TRABAJAR con CONSTANCIA por el futuro, para que la sociedad jiennense levante la voz y tome las riendas de su propio destino. Si algo está claro es que hemos de ser nosotros, jiennenses, quienes pongamos las mimbres necesarias para revertir la situación de olvido y desamparo a la que han abocado a nuestra provincia y que no es más que el resultado de **políticas nefastas de abandono y ninguneo, acumuladas en una enorme DEUDA HISTÓRICA** que hay que corregir. No hay que hacer más informes ni estudios, ya está todo escrito en el Plan Estratégico recogido por el Consejo Económico Social (CES), por los Colegios Profesionales, por las asociaciones de vecinos, las organizaciones agrarias, los colectivos sociales y demás entidades representativas de la sociedad. Es la **HORA DE PASAR A LA ACCIÓN CON AMBICIÓN**, sin más excusas. Toca trabajar, trabajar, trabajar... y creer en la provincia de Jaén.

Las mujeres y los hombres de Jaén Merece Más creemos en el **GRAN POTENCIAL** de nuestra tierra y damos un paso adelante, firme y **DECIDIDO**, aglutinando ilusiones como la tuya para situar a nuestra provincia y a sus gentes donde merecen. Tu ilusión es la **ESPERANZA** para la provincia y te pedimos que deposites tu **CONFIANZA** en este proyecto.

**TRABAJO Y CONSTANCIA:
ESE ES NUESTRO
PROGRAMA ELECTORAL.**

EL MODELO DE DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA.

Jaén Merece Más, como plataforma ciudadana, es cofundadora del movimiento denominado España Vacía. Los valores, objetivos y modelos que se plantean desde esta Organización por tanto son suscritos por Jaén Merece Más como ideario principal de acción y reivindicación política.

Hablar de la España Vacía es hablar de aquellos territorios que han venido perdiendo progresivamente población desde mediados del S. XX, afectados por políticas económicas y estructurales que han facilitado el desequilibrio territorial, la concentración de la población en grandes urbes y determinadas áreas geográficas, y han provocado el declive de dichos territorios, perdiendo masivamente población, servicios, infraestructuras y oportunidades.

La España Vacía, como organización social, surge de la respuesta ciudadana al proceso de despoblación de diversos territorios y a la necesaria búsqueda de un reequilibrio territorial y demográfico de España, defendiendo así la creación de un nuevo paradigma de modelo territorial, con superación de los acusados desequilibrios actualmente existentes, tanto poblacionales como de desarrollo económico, social y cultural. La España Vacía es interlocutora válida, capaz de establecer alianzas y sinergias con las organizaciones y administraciones competentes, así como de transmitir propuestas y estrategias encaminadas a alcanzar un nuevo modelo territorial, consiguiendo, de esta manera, la recuperación demográfica y económica necesaria, además con una financiación pública adecuada y estable. Todo ello, por supuesto, desde la alineación de las iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Es por ello por lo que a mediados de 2020 la Coordinadora de la España Vacía decide estructurar y organizar un trabajo conjunto con diversas plataformas ciudadanas y organizaciones sociales cuyo resultado sea la elaboración de las mencionadas propuestas y estrategias.

Para ello se establecieron una serie de mesas de trabajo tematizadas para dar formato y consistencia a todo lo aportado por los distintos territorios, elaborando así el Modelo de Desarrollo para la España Vacía.

Este documento constituye, por una parte, un análisis y reflexión de la situación de aquellos territorios que componen la España Vacía, centrándose en diversas áreas; y por otra, un amplio listado de líneas estratégicas de actuación en siete ámbitos sectoriales, uno por cada mesa de trabajo.

El fin último de este documento es el de aportar estrategias políticas, sociales y económicas aplicables al conjunto de la España Vacía con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo basado en un reequilibrio territorial que apueste por la sostenibilidad social, ambiental, patrimonial, cultural y económica de la misma, frenando así la despoblación y dotando de calidad de vida y oportunidades a sus actuales o futuros pobladores.

Enlace al modelo:

<https://xn--revueltaespaavaciada-f7b.org/3d-flip-book/modelo-de-desarrollo/>



EL PUNTO ÚNICO: PLAN ESPECIAL INTEGRAL PARA LA PROVINCIA DE JAÉN (PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIONES DE EQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOCIAL DE ESPAÑA).

Es de sobra conocida la marginación y los continuos agravios institucionales a la provincia de Jaén ya a finales de la década de los 90 del siglo pasado en materia ferroviaria y de infraestructuras de carreteras, es decir en comunicaciones entre los territorios del resto de Andalucía y del conjunto de la Península. De esas decisiones se derivaron las dificultades de comunicarnos, no solo las personas, sino también para el movimiento y el tránsito de nuestras mercancías. Se acumularon importantes déficit en inversiones públicas, tanto del Estado como de la Junta de Andalucía, que año tras año aumentaban. **En 30 años y con el criterio de inversión por habitante, la carencia de determinadas infraestructuras y el desmantelamiento o no concesión de servicios, se han perdido varios miles de millones de euros en nuestra provincia y todo ello ha ido generando mayores agravios.**

La construcción de nuestras carreteras principales son las que más años tardan en ejecutarse, algunas llevan **20 años en obras**, como la A-32 y hasta ahora sólo ha llegado hasta Torreperogil. Por otro lado y como consecuencia de ese modelo de desarrollo que no tiene en cuenta a Jaén dentro de las prioridades se **desmantelaron** importantes núcleos industriales de sectores como el textil y la confección, industria algodonera, cárnicas, de azúcar, de remolacha, de maquinaria de almazaras, envases de metal, de materiales de construcción, de fabricación de vehículos..., lo que sin duda ha ido creando mayores tasas de desempleo y pérdida de población en nuestra provincia, porque los jóvenes se han visto forzados a emigrar.

Todo ello a pesar de que en la provincia de Jaén se han producido, en determinados procesos de desmantelamiento industrial, las mayores movilizaciones sociales de toda la época democrática habidas en Andalucía, sobre todo en la comarca de Linares. ¿Por qué entonces han salido ganando los impulsores de un modelo de fuertes desequilibrios y de agravios comparativos? Como en toda estrategia ha intervenido la política y sus valedores, hasta el punto de crear una red que ha llegado a afectar a sectores económicos y sociales. Es aquí en Jaén donde se experimenta por primera vez lo que se

ha dado en conocer popular y judicialmente como “sistema de los EREs”, que, como se ha venido a demostrar, fue un sistema para crear entornos de paz social para los procesos de decisiones duras, como el cierre de empresas. Aquí en el 2001 se dio el primer ERE, con prejubilaciones pagadas por la Junta de Andalucía, con resultados políticos favorables a un determinado partido político y que luego continuaron en otras empresas de Jaén y Andalucía hasta terminar con el cierre definitivo de Santana, que fue donde nació el sistema.

Nos dejaron el sector del olivar como única alternativa, produciendo los mejores aceites del mundo y abasteciendo los mercados que demandan este producto. Pero nos dejaron sólo para producir, puesto que las maquinarias y las nuevas tecnologías se fabrican, no solo de fuera de Andalucía, sino de fuera de España.

Así pues, como único punto programático debemos reconocer la necesidad de poner en marcha un **PLAN ESPECIAL INTEGRAL PARA LA PROVINCIA DE JAÉN**, contemplado en el “Acuerdo por Jaén” y denominado **FECJA** (Fondo de Equilibrio territorial y Convergencia socioeconómica de la provincia de Jaén), sostenido en un mayor nivel de inversiones públicas procedentes desde todos los Ministerios y que permita acabar con una situación de **deuda histórica** que ha generado los graves **desequilibrios territoriales y sociales que padece esta provincia**. Reivindicamos algo necesario y **totalmente justo**. Este análisis lo comparten ya hasta el Gobierno de España y otras instituciones públicas, sociales, económicas, sindicales etc. y supone un **reconocimiento a la causa que venimos demostrando con cifras** desde hace unos años. La situación supone un claro exponente de la existencia de una España con fuertes desequilibrios territoriales y sociales, como así lo demuestran los datos sobre la realidad económica y social de la provincia de Jaén, publicados en diferentes informes de entidades públicas (INE, EPA, IECA, Eurostat, etc.) y privadas (Fundación BBVA, Analistas Económicos, Ceacop, Cruz Roja, etc.).

De esta manera, el fundamento de nuestro programa (nosotros preferimos llamarlo "acción política", porque la provincia no necesita más programas, ni estudios, ...sólo necesita pasar de las palabras a los hechos) se basa en:

1. Elaborar de urgencia un **Proyecto de Ley para la creación del Fondo de Inversiones de Equilibrio Territorial y Social en España**, donde se incluya

expresamente el “**Plan Especial Integral para la Provincia de Jaén**”, que permita compensar las deficiencias en inversiones, infraestructuras y servicios en Jaén y que son fruto de la deuda histórica acumulada, con el fin de dinamizar procesos de diversificación económica, crear estructuras generadoras de valor añadido y para el desarrollo tecnológico y científico de las zonas más deprimidas económica y socialmente, como la provincia de Jaén, sin olvidar aspectos esenciales relacionados con la Sanidad o la Agricultura, entre otros.

2. Que en el Proyecto de **Presupuestos** de la Nación para el próximo año y mientras tanto se regula el Fondo de Equilibrio Territorial y Social, se contemplen dichos **criterios de equilibrios territoriales y sociales**, con la prioridad de que zonas de España como Jaén accedan a un nivel igual y equiparable de servicios y de infraestructuras y se corrijan los déficits inversores en determinados territorios, tal es el caso de la provincia de Jaén.

3. Que se promuevan todas las actuaciones necesarias para que el **plan de actuación pueda disponer inversiones millonarias** que se corresponden con la deuda histórica para corregir el déficit inversor acumulado y así conseguir en el periodo comprendido 2023-2027 objetivos a medio plazo de:
 - **Reducir el paro** actual a la mitad.
 - **Impulsar y reforzar los sectores productivos** con desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de estructuras generadoras de valor añadido.
 - Dotar de **infraestructuras de comunicación y logística** que ayuden a la interconexión de nuestros territorios y a los equilibrios territoriales.
 - Alcanzar el **nivel de renta media** (la última de España), y el nivel de servicios públicos del conjunto del Estado.
 - Reducir el **diferencial de convergencia** con la UE de los 15.
 - La creación de una **mesa social, política, institucional y económica**, que concrete las aportaciones económicas y los **compromisos con fecha marcada de ejecución y consecución y cuantías concretas** de cada una de las administraciones públicas y que permita un gran acuerdo de máximos en torno a actuaciones de inversiones público-privadas, para el desarrollo de nuestras infraestructuras de comunicación y logística, el impulso a las nuevas tecnologías, el desarrollo de la industria de fuerte impacto en la creación de empleo, de lucha contra el cambio climático y su vinculación a las energías renovables, el desarrollo de los servicios públicos y

planes de empleo público para jóvenes y mujeres, la mejora de la Sanidad, etc., además de actuaciones a través de un gran pacto institucional que contemple medidas para el impulso, el futuro y la profesionalización del sector del olivar y del aceite de oliva.

Aún así, entendemos que se debe ir trabajando día a día en todos los ámbitos y de forma transversal desde todos los Ministerios, atendiendo a las particulares condiciones socioeconómicas de la provincia de Jaén. Se enumeran a continuación sólo algunas aportaciones de entre tantas que se han de acometer.

NO PODEMOS HACER PROMESAS, SÓLO OFRECER NUESTRO TRABAJO, TESÓN Y CONSTANCIA PARA INFLUIR EN POLÍTICAS POSITIVAS EN BIEN DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y DE SUS HABITANTES. ESTAMOS REIVINDICANDO ALGO JUSTO. ESE ES NUESTRO PROGRAMA ELECTORAL.

A continuación se relatan las medidas de acción política, a todos los niveles de administración y gobierno, desde el local al europeo, que forman nuestro ideario fundamental de reivindicación y trabajo, y que serán exigidas desde el Congreso de los Diputados y el Senado a todas las administraciones competentes:

POR NUESTRA GENTE.

1. Estamos absolutamente concienciados y convencidos de que Jaén debe estar en las **medias del resto de provincias** en todo tipo de datos y parámetros positivos. Esenciales son los referidos a medios e instalaciones médicas y educativas, especialmente reivindicamos tener el mismo número de **profesionales sanitarios y docentes** por habitante que los demás españoles, nunca por debajo, instando a las administraciones autonómicas competentes a legislar y gestionar en base a estos principios de equilibrio e igualdad.

2. Con más **inversiones, empleo, infraestructuras y servicios**, generemos todas las **OPORTUNIDADES**, diversificando el modelo productivo para aumentar la calidad de vida y favorecer la creación de empleo para que nuestros jóvenes no se vean forzados a emigrar.

3. Vamos a reclamar una ambiciosa y justa **actuación integral y transversal** desde todos los Ministerios para resarcir la **deuda histórica** y que se revierta el rumbo, para corregir los datos socioeconómicos. Debemos alcanzar el **equilibrio territorial**, tal como dictamina la Constitución Española y los Tratados de la Unión Europea.

OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO, UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO Y LOS FONDOS EUROPEOS.

4. Luchemos contra la **despoblación, el paro y el empobrecimiento** progresivo que viene azotando a la provincia por las políticas de dejación de funciones desarrolladas hasta ahora. Incrementemos la **inversión y el apoyo** para emprendedores y nuevas iniciativas empresariales a las ya consolidadas. Procuremos declaraciones de **Zona Franca** (tal como la propia Unión Europea recomienda para el desarrollo de zonas de interior deprimidas y con elevadas tasas de paro y constante despoblación), **Zona de Actividades Logísticas (ZAL)**, **Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR)**, **clúster de 'Industria 4.0'** del sur de Europa, etc. para aglutinar inversiones y ser foco atractivo dinamizador para la creación de empleo estable.

5. Consideremos la especial circunstancia de la provincia de Jaén en cuanto a la existencia de 2 de las 70 **Áreas Urbanas Funcionales (AUF)** existentes en España, dándose el caso de que ambas están en las últimas posiciones por la altísima tasa de desempleo y la falta de dinamismo económico. Las AUF son aquellas áreas en las que se da el parámetro de que el 15% o más de su población se desplaza por motivos de trabajo. En concreto, la AUF de Jaén abarca los municipios de Jaén, Fuerte del Rey, La Guardia, Torredelcampo, Torredonjimeno, Los Villares y Villatorres, en tanto que la AUF de Linares comprende a Linares y Torreblascopedro.

6. Instemos al Gobierno de España a la recuperación del **Plan de Reindustrialización de la N-IV**, del año 1995, para la recuperación económica de las 11 localidades a las que afectaba (Linares, Bailén, Guarromán, Santa Elena, Carboneros, Lopera, Marmolejo, Villanueva de la Reina, Andújar, Baños de la Encina y la Carolina), y el área logística denominada “Puerta de Andalucía”.

7. Solicitamos la recuperación del **Plan Reindus** según sus orígenes que sólo estaba vigente para las provincias de Jaén, Soria y Teruel con el fin de corregir el desequilibrio industrial y de empleo. Hace unos años se amplió a la participación de cualquier provincia española, por lo que pasó de ser una medida excepcional y de oportunidad para territorios empobrecidos a una medida generalista sin distinción.

8. Exijamos procedimientos específicos para las zonas deprimidas de la provincia dentro de los planes de actuación conformados por el programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia y futuros formatos orientados a los proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, (como el autonómico Plan Linares Futuro).

9. Exijamos dar cumplimiento a las mociones estatales de carácter estatal orientadas a la ayuda a la industria, competitividad, desarrollo industrial, mantenimiento del empleo, planificación industrial, política industrial, reactivación económica, reconversión industrial como la **moción 10-17/M-000019**, aprobada en el pleno del Parlamento Andaluz el 14/12/17, publicada el 20/12/17 y que, entre otras, incluye medidas como:

- Establecimiento de un **convenio de colaboración** entre el Gobierno de España y municipios de la comarca de Linares para establecer ayudas específicas para actuaciones de reindustrialización en analogía a otras zonas del territorio andaluz y español, como el campo de Gibraltar.

- Desarrollo de la Declaración de **Espacio de Innovación Empresarial** del Parque Empresarial Santana.

10. Creación sin más dilación ni atrasos del **Puerto Seco de Linares** conectado con el puerto de Algeciras y del **Puerto Seco de Jaén** conectado al puerto de Motril. A su vez, ambos integrados en el eje central del Corredor Mediterráneo.

11. Ampliación y desarrollo del **parque empresarial de Martos** y mejora, ampliación y conectividad de sus accesos y salidas.

12. **ITI** (Inversión Territorial Integrada). Elevar a la Unión Europea pregunta formal para la investigación en la tramitación, concesión, gestión y justificación de los fondos

ITI 2018-2023, aprobados para la provincia de Jaén bajo la cogobernanza de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.

13. Ante el fiasco de la ITI de periodo 2018-2023, **solicitar un nuevo marco europeo** de ayudas de fondos de la Inversión Territorial Integrada (ITI) para el programa plurianual 2023- 2030.

14. Promover una discriminación positiva para Jaén dentro del nuevo **POTA (Plan de Ordenación del Territorio Andaluz)** desde el Gobierno de España. En 2006 se aprobó el vigente, cuyo principio debiera haber sido el de ordenar las inversiones en todos sus ámbitos supuestamente buscando el equilibrio territorial. Sin embargo, se fijaron los criterios de inversión en ciertos puntos del mapa regional, quedando la provincia de Jaén como un micropunto residual y en contraste con otras provincias, lo que desde hace 16 años viene lastrando permanentemente el desarrollo y la prosperidad de nuestra provincia. El nuevo POTA ha de promover la esencia de la directriz para la que nació y que se concibe para equilibrar el territorio y no generar desigualdades, motivo por el que fue creado.

15. Implantación de al menos una gran **empresa tractora** capaz de impulsar la creación de miles de empleos y de la misma manera que las administraciones lo procuran para otras provincias.

16. Aplicar a la provincia de Jaén **las mismas bonificaciones**, de hasta del 50% en las cotizaciones para los emprendedores y pymes, de que gozan en Ceuta y Melilla y según los parámetros ligados a las tasas de actividad, empleo y paro hasta tanto en cuanto converjan en términos relativos con los correspondientes datos agregados a nivel nacional.

17. Considerar un plan de actuación específico en la provincia para **fomentar el empleo juvenil y el emprendimiento de nuevos talentos**, así como viveros de empresas e incubadoras, apoyo a los autónomos/as y emprendedores/as.

18. Impulso y apuesta decidida por el **comercio tradicional, pymes y empresas locales** generadoras de tejido productivo.

19. Eficacia en la captación y gestión de fondos europeos. Por las especiales condiciones socioeconómicas de la provincia de Jaén, crear en la administración estatal una **OFICINA TÉCNICA PROFESIONAL EXCLUSIVA DE TRABAJO POR JAÉN**, para trámite y gestión exhaustiva para nuestra provincia de las decenas de programas económicos europeos de toda índole en las distintas áreas y materias, como son los siguientes:

20. **Fondos de Ayuda a la Recuperación para la cohesión** y los territorios de Europa (**REACT-UE**), para reparar los daños sociales y económicos causados por la pandemia y preparar una recuperación ecológica, digital y resiliente, según la base jurídica de los artículos 177 y 322 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y Reglamento (UE) 2020/2121 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23/12/20.

21. Incentivar **inversiones del Fondo Social Europeo Plus (FSE+)** y que se cumpla con sus objetivos de equilibrar los niveles de empleo, la movilidad laboral y una protección social justa, en especial lo relacionado con la educación y la inclusión social. Ayudando a erradicar la pobreza y contribuyendo como principal instrumento que es de la Unión dedicado a invertir en las personas.

22. Fortalecer el **Fondo Social Europeo** y la **Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ)** destinado a las regiones cuyo nivel de desempleo juvenil supera el 25%.

23. Instar al Gobierno de España a establecer **Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS)**; nomenclatura creada por la Unión Europea con el objetivo de permitir la recopilación, generación y difusión de estadísticas regionales armonizadas y como sistema para los análisis socioeconómicos de las regiones y en la formulación de las intervenciones en el contexto de la política de cohesión de la Unión Europea. Estas estadísticas regionales son la piedra angular del Sistema Estadístico Europeo y de ellas parte la definición de indicadores regionales, con implicación directa de la oficina estadística (Eurostat) de la Unión Europea. En 2017 el Parlamento Europeo, en su papel de colegislador, secundó la propuesta de la Comisión de adaptar el Reglamento NUTS (en lo que respecta a las tipologías territoriales que incluye) al objeto de atender la creciente demanda de datos en el marco de la cohesión y el desarrollo territorial.

Durante el último procedimiento de modificación del Reglamento en 2017, el Parlamento, en su papel de colegislador, secundó la propuesta de la Comisión de adaptar el Reglamento NUTS (en lo que respecta a las tipologías territoriales que

incluye) al objeto de atender la creciente demanda de datos en el marco de la cohesión y el desarrollo territorial.

24. Atendiendo a los artículos 174 a 178 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), por los que las políticas de cohesión constituyen la principal política de inversión de la Unión Europea, **estudiar la brecha socio-económica de la provincia de Jaén** según los indicadores oficiales. Fortalecer la cohesión económica, social y territorial es uno de los objetivos principales de la Unión y, expresamente, se cita que la Unión busca reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de sus distintas regiones. Entre las regiones concernidas, se presta especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas. Desde 2020 se aplican nuevos reglamentos para simplificar los procedimientos y aumentar la eficacia.

25. **Fondo de Transición Justa**, según artículo 175 del Tratado de la Unión Europea. Es el instrumento financiero cuyo objetivo es prestar apoyo a los territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos y afectados por la transición a la neutralidad climática y evita el aumento de las disparidades regionales. Su principal objetivo es aligerar el impacto de la transición financiando la diversificación y modernización de la economía local, apoyando inversiones en ámbitos como la conectividad digital, las tecnologías energéticas limpias, la reducción de emisiones, o la regeneración de zonas industriales.

26. **El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** tiene como objetivo principal contribuir a reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas y mejorar el nivel de vida en las regiones menos favorecidas.

27. Fondos del **programa Green Deal** (pacto verde). Propiciar en nuestra provincia, junto a un **PERTE (Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica)**, de ámbito estatal o regional (no provincial), como establece la Unión Europea, relacionado con el desarrollo de un proyecto tractor a definir, tal como pudiera ser el hidrógeno verde u otros. Además, a las empresas se les puede incentivar con el programa de acceso directo para empresas **EIC Accelerator** y el programa **Innovation Fund**.

-
28. Programa Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (**EIT KIC**) y sus nueve ámbitos de trabajo, entre ellos culturales y creativos. Está abierto incluso a consorcios.
 29. **Programa Life**, dotado con 5.450 millones de euros para el periodo 2021-2027. Objetivo medioambiental y climático, con varios subprogramas: naturaleza y biodiversidad, economía circular, naturaleza y calidad de vida.
 30. Programa **Europa Digital**.
 31. **Programa Acciones Urbanas Innovadoras (European Urban Initiative)**, para ciudades de más de 50.000 habitantes o consorcios de ciudades con un mismo 'leit motiv'. Para mejorar la capacidad de las ciudades y desarrollar acciones innovadoras y transferibles para el conocimiento urbano.
 32. Programa **Horizonte Europa 2021-2027**, con seis tipos de *clusters*. Es un programa trascendental para el desarrollo territorial.
 33. **Fondos EIE** (Fondos Estructurales y de Inversión Europea).
 34. Programa **Invest EU**, de apoyo a la inversión.
 35. **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**.
 36. **Fondos FEIE** (Fondos Europeos para Inversiones Estratégicas, así como su ampliación FEIE 2.0, complementarios con los Fondos Estructurales y de Inversión Europea (EIE).
 37. Con la combinación de los fondos EIE y FEIE 2.0 se pueden conseguir **inversiones adicionales** para los proyectos y regiones con más dificultades a la hora de movilizar la inversión privada, como es el caso concreto de la provincia de Jaén.
 38. Programa **FEAD** (Fondo Europeo de Ayuda a las personas más Desfavorecidas).

39. **Programa Cosme**, referente al impulso y la competitividad de pequeñas y medianas empresas, el fomento de la cultura empresarial y la promoción del emprendimiento y el crecimiento de las pymes.

40. Fondos del programa **Eurostar**, para apoyo a las pymes que realizan actividades de investigación y desarrollo.

41. **Fondos EaSI** (programa europeo de Empleo e Innovación Social). Presta especial atención a los jóvenes, promueve la equidad entre hombres y mujeres, combate las discriminaciones, promueve elevado nivel de empleo de calidad y lucha contra la pobreza y la exclusión social.

42. **Fondos Europeos de Adaptación a la Globalización (FEAG)**, para financiar entre el 60% y el 85% del coste de los proyectos concebidos para ayudar a los trabajadores despedidos y que buscan encontrar un nuevo empleo o crear su propia empresa.

43. **Europa Creativa 2021-2029**, programa insignia de apoyo a los sectores culturales y creativos. Vamos a reclamar que se beneficie la provincia de Jaén de este marco europeo dotado de 2.400 millones de euros.

44. Propuesta de ley marco estatal para la regulación de los servicios municipales de Bomberos, que actualmente es inexistente, lo que provoca diferencias en los parques según las localidades que dificultan la inestimable labor de este cuerpo.

POR NUESTRO SECTOR AGROALIMENTARIO Y ENTORNO RURAL.

45. **Fijar atención decidida en nuestro olivar**, en especial el tradicional, y luchar por el sector agroalimentario provincial según sus propias demandas.

46. Reforzar e investigar **métodos analíticos para la lucha contra el fraude** y mejorar la trazabilidad de los aceites.

47. Controlar las **importaciones del aceite, y la trazabilidad** de los mismos. Además, EXIGIR que todo el aceite de oliva que se importe desde fuera del ámbito

extracomunitario esté producido bajo las mismas exigencias y normativas de aplicación de productos fitosanitarios que existen en el ámbito de la Unión Europea y, a su vez, sea producido por trabajadores en las mismas condiciones socio-laborales que los trabajadores comunitarios, para que este aceite compita en igualdad de condiciones con los producidos en nuestro territorio.

48. Solicitaremos el traslado de la **sede del COI (Consejo Oleícola Internacional)**, desde Madrid hasta Jaén, principal provincia productora de aceite de oliva en el mundo.

49. En garantía a los consumidores, obligar que en el **etiquetado de los aceites** de oliva, de forma clara y transparente, se permita conocer al consumidor la composición del producto, su proporción y lugar de procedencia.

50. Integración en Jaén de una delegación del **Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)**, perteneciente al CSIC, con unidades como el Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible (CRF), el Instituto de Ciencias Forestales (ICIFOR), el Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas o el Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA), con dotación de los últimos avances, equipos, instalaciones y más personal para equiparlo a los otros centros que constantemente se desarrollan en otras provincias y en detrimento de Jaén. Es esencial para contribuir a la modernización, la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad del sector primario jiennense.

51. Impulso a la construcción del **Laboratorio del Olivar en Geolit**. Apoyo a la labor ya histórica de investigación y asesoramiento a los agricultores y productores de aceite de entidades como la propia Estación de Olivicultura y Elaiotecnia Venta del Llano, o la más reciente e igualmente destacada actividad de Terra Oleum, ambas en la localidad jiennense de Mengíbar.

52. **Centro Nacional de Investigación Agroalimentaria**. Junto al Laboratorio del Olivar, esta ambiciosa propuesta de Jaén Merece Más pretende constituir el mayor centro en España relacionado con el sector agroalimentario español, el cual aportó 100.000 millones de euros a la economía española en 2020, el 9,7% del PIB nacional y generando el 11,7% del total nacional de empleos. En total, el valor añadido del sector en España asciende a 99.355 millones de euros, lo que sitúa a nuestro país como la

cuarta economía europea del sector agroalimentario y puesto que aporta el 12,7% del VAB (Valor Agregado Bruto) comunitario del sector. El peso de Jaén es específico en este sector, con el 78% de la superficie agraria dedicada al cultivo del olivar, con 550.000 ha. y más de 66 millones de olivos, entre otros. Por todo ello, 'Jaén Merece Más' solicita para Jaén este Centro de Investigación Nacional para atender a un sector fundamental en nuestro país con este gran equipamiento que sería único en España y aglutinaría las mejores tecnologías, profesionales e investigadores en el análisis del sector agroalimentario y como referencia europea. De esta manera, el Centro Nacional albergaría todo tipo de laboratorios de bioseguridad, desarrollo, análisis, bioactividad, investigación, nuevas tecnologías como la NIRS, laboratorios científicos, de proyección I+D+i, laboratorio nacional de Sanidad Vegetal, laboratorio nacional de Sanidad Animal, acuicultura, innovación de sistemas de regadío, innovaciones de cadena de suministro sin desperdicio de alimento (ZeroW), implementación de las tecnologías asociadas al Big Data y la ingeniería de sistemas, instalaciones que acojan la herramienta FaST (Farming Sustainable Tool) de la Comisión Europea, etc.

53. Implantación en Jaén de la **Oficina de Proyectos Europeos para el sector agrario andaluz** con el objetivo de dar respuesta al sector primario andaluz para asistencia administrativa y técnica a los investigadores que quieran participar en convocatorias.

54. **Apoyo a las cooperativas agrícolas**, como motores de empleo y de la economía social de los pueblos, y referentes empresariales de nuestra provincia que ayudan en todo caso al desarrollo económico y social de sus entornos y contribuyen en gran medida a la fijación de la población rural.

55. Adoptar políticas y medidas INCENTIVADORAS, **incluyendo las políticas de Educación**, que favorezcan el **RELEVO GENERACIONAL** y en consecuencia se produzca la incorporación de los jóvenes y mujeres al campo, propiciando el relevo que tanto necesitan los entornos rurales, como pueden ser ayudas directas, bonificación en las cuotas de la seguridad social y de carácter fiscal, o mayor dotación a la Ley de Titularidad Compartida.

56. El entorno rural de la provincia de Jaén sufre una paulatina despoblación y en este aspecto es esencial la valoración de la mujer y las familias para contribuir al arraigo

y pervivencia de nuestras zonas rurales. Desde el ámbito educativo podemos conseguir una **incorporación igualitaria de la mujer a la economía agrícola y se ha de reconocer su labor con justicia y romper la inadmisibles brecha salarial**. La mujer es imprescindible en todos los procesos y niveles de nuestra industria aceitunera y aceitera. La especialización en la formación de nuestros y nuestras jóvenes debe dar lugar a la incorporación definitiva de la mujer a nuestro tejido industrial en todos los ámbitos, lo que se debe traducir también en el asentamiento de la mujer en el entorno rural, y con la mujer la familia (una mujer, una familia).

57. **Profesionalizar el olivar y fomentar el emprendimiento**. Fomentar la implantación de la I+D+i en empresas e instituciones para contribuir a la profesionalización del olivar y de las empresas agroalimentarias en la búsqueda de explotaciones de olivar eficientes, sostenibles y rentables.

58. Incluir en la ley educativa nacional, como marco legal general, los distintos ciclos formativos que permitan a las administraciones autonómicas establecer para cada provincia o localidad aquellas especialidades que sean del interés general de su economía, siendo para Jaén fundamental la **formación relacionada con la cultura del olivo**, propiciando la implantación en los institutos de enseñanza de Formación Profesional Básica, Ciclos de Grado Medio y Ciclos de Grado Superior planes específicos y relacionados con el mundo de la elaboración del aceite (por ejemplo, peón agrícola, ayudantes y maestros de almazara, técnico de fábricas, etc.).

59. Adoptar medidas y políticas que busquen y primen el **emprendimiento empresarial en el sector del olivar y del aceite**, que permitan no sólo la producción de aceites de máxima calidad sino que además, aunando esfuerzos de los productores, instituciones privadas y públicas, se favorezcan e impulsen medidas para la comercialización envasada de los aceites dentro de la provincia, y de esta manera mantener el control de los mismos desde la producción hasta el envasado y comercialización.

60. Propiciar la implantación de la **Titulación de Ingenieros Agrónomos** en la Universidad de Jaén. Cabe recordar que la no existencia de estudios de agronomía impide que la provincia pueda optar a determinados fondos europeos relacionados con

la agricultura, tal como ocurrió con el programa 'Innolivar' y que supuso una inyección de más de diez millones de euros a la provincia de Córdoba.

61. Proteger a nuestros agricultores/as del **dumping** de terceros países que, con esta práctica en situación de competencia desleal en los mercados, sitúan los precios por debajo de los costes de explotación.

62. Establecer una **red de infraestructuras eléctricas y líneas de evacuación** de energías renovables que permita la instalación de empresas relacionadas con el mundo agroalimentario y el aprovechamiento de los subproductos del olivar o la biomasa, así como el tratamiento de sus residuos.

63. Es imprescindible, para el desarrollo y competitividad de las empresas agroalimentarias, la **terminación de las infraestructuras viarias**, ya que supondría una mayor eficiencia en la logística y transporte, por el abaratamiento de los costes del combustible y de la optimización del tiempo que se emplea en el transporte.

64. Exigir (en su tramo nacional pero también en el tramo autonómico), una **fiscalidad diferenciada** y justa para las personas que tienen sus explotaciones y emprendimiento de cualquier tipo en zonas rurales con algún parámetro de despoblación o estar en zona de difícil cobertura, respetando los principios generales de igualdad, pero en la misma línea que trabajan otros países europeos y como habilita el artículo 174 del Tratado de la Unión Europea para reducir la diferencia entre los niveles de desarrollo de los diversos territorios y luchar contra la despoblación.

65. Aprobación de **Ley Nacional contra la Despoblación** y para la repoblación, con especial atención a las zonas rurales. Con definición y establecimiento de niveles de zonas que pierden población.

66. Reversión de los efectos de los **derechos de la PAC**, muy lesiva para los intereses de la provincia y que supone para Jaén una importante pérdida de rentabilidad de las explotaciones.

67. Afrontar un **plan hidrológico que supere los conflictos de competencias autonómicas y que permita la redistribución equitativa del agua, y evite el desigual**

reparto que existe en la actualidad en la cuenca del Guadalquivir y que sufren especialmente los agricultores/as de Jaén, que son precisamente los que establecen un riego sostenible. El agua es un recurso público, es de todos, pero se está atendiendo a criterios de derechos históricos en determinadas provincias, creando desigualdades muy perjudiciales para el campo jiennense. Hay que afrontar el problema del agua en todas sus variantes, incluido el reparto de hectómetros cúbicos, las conducciones, los cultivos, etc. Se deberán articular mecanismos, asequibles para todos los agricultores/as, que permitan **apoyar a las explotaciones** en caso de que se produjeran catástrofes naturales o situaciones ambientales adversas, como por ejemplo la sequía, que supone situaciones extremas en las explotaciones.

68. Como estrategia competitiva del sector, **dotar de fondos para la promoción del AOVE y de sus efectos beneficiosos** para la salud, así como la cultura del aceite, a través de planes y medidas transversales en todos los ámbitos y sectores, como pueden ser:

- Obligación de utilizar el AOVE en todos los servicios de restauración de instituciones públicas, así como en entidades que presten un servicio público (como pueden ser Hospitales, comedores escolares, comedores universitarios...)
- Dentro del currículum escolar, incluir talleres de iniciación a la cata de aceite en los cursos escolares de primaria o secundaria.
- Promocional el AOVE en sectores estratégicos a través de la formación y distinción de calidades como pueden ser médicos, enfermeros, nutricionistas, deportistas, periodistas, cocineros, etc.
- Promocionar y difundir los estudios y beneficios para la salud del aceite de oliva virgen y virgen extra.

69. Impulso promocional y al emprendimiento en todo lo relacionado a la **gastronomía y productos autóctonos, así como de las IGP (Indicaciones Geográficas Protegidas)** de la provincia, para consolidar los productos alimentarios de calidad así reconocidos por la Unión Europea. Adoptar **medidas de promoción que pongan en valor el AOVE** producido en Jaén, bien a través de la IGP Aceites de Jaén o de cualquiera de las denominaciones de origen de la provincia (DO Sierra Mágina, DO Sierra de Cazorla y DO Sierra de Segura), o bien, por la incorporación de figuras de calidad que pongan en valor el carácter social del cultivo del olivar tradicional y de montaña.

70. Impulsar el **cultivo del olivar con una perspectiva profesional** y centrada no sólo en la obtención del aceite, sino también en la industria que puede generar y que es necesaria para la obtención del mismo. La maquinaria industrial está fuera de la provincia, con mucha frecuencia se adquiere en Alemania donde trabajan precisamente muchos jóvenes talentos que han sido formados en España, por lo que hay que establecer los mecanismos necesarios para crear esas sinergias de dinamismo empresarial para emprendimiento en nuestra provincia.

71. Adaptación del Real Decreto de creación del **Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas** para delimitar y sacar del Parque las tierras de cultivo que no estén al servicio del monte.

72. **Plan de apoyo y ayudas** por indemnización a los agricultores para el resarcimiento de daños causados por la fauna cinegética en entornos de protección.

73. A añadir. Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Recuperación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (Perte ERHA).

74. Estudiar la viabilidad para producir Hidrógeno verde a partir del alperujo. Supondría la creación de una planta provincial encargada de la recepción y procesado de todo el alperujo provincial con la implicación de las administraciones y de la Universidad de Jaén.

POR NUESTRA SANIDAD.

75. Presionar a la administración autonómica competente para la construcción definitiva y sin más dilación de la **Ciudad Sanitaria** (tenía que haberse inaugurado en 2014) y **equiparación** en infraestructuras y tecnologías a los centros hospitalarios, y demás centros sanitarios del resto de provincias.

76. Adecuación de **ratios de enfermeras, médicos y demás personal sanitario** por número de habitantes y conforme al promedio andaluz y español. La provincia de Jaén no puede seguir por debajo de las medias y en la última posición andaluza al respecto,

lo que implica riesgos para la salud del paciente y la propia vida, así como mayor tiempo en listas de espera que el resto de andaluces.

77. **Equidad sanitaria** para la provincia de Jaén, ya que no se cumple en muchos aspectos (ni en pruebas diagnósticas, ni en procedimientos terapéuticos, etc.).

78. **Robot Da Vinci** (proporciona mayor precisión quirúrgica, lo que redonda en menores complicaciones y en definitiva mejores resultados), si bien recientemente ha llegado hasta Jaén, es otra muestra de que de nuevo han dejado a Jaén, junto a Huelva, como última provincia andaluza en disponer de este importante equipamiento. Ambas provincias han recibido el Da Vinci en 2022, mientras que Córdoba (por poner un ejemplo), tuvo instalado el primero en 2018 y el segundo en 2021. Es sólo una muestra más de la falta de equidad. ¿Equidad es dotar un hospital con un segundo robot cuando a Jaén no había llegado el primero?

79. **Dotación de helicóptero de asistencia sanitaria en servicio 'H24'** (24 horas) con visión nocturna. Actualmente los helicópteros del 061 andaluces no pueden volar después de las 20:00 horas, con el consiguiente riesgo para la vida de las personas que necesiten una asistencia de urgencia a partir de ese momento. Jaén Merece Más solicitará la instalación en todos ellos (y en las helisuperficies), de sistemas de vuelo nocturno conforme a las exigencias requeridas por la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA). Y para la provincia de Jaén, helisuperficie nocturna en Úbeda equipada para los H24 y también dotación de helicóptero en dicho municipio ya que, por su radio de acción y ubicación, puede abarcar mejor al conjunto de la provincia. Con los H24, al ser posible la asistencia sanitaria urgente nocturna se mejoran las expectativas de vida de los habitantes en general y, de manera especial, la de los de las pequeñas localidades y zonas rurales alejadas de hospitales, para que estén en igualdad de condiciones que los grandes núcleos urbanos.

80. Vamos a luchar por algo tan justo como una mayor **inversión sanitaria por habitante**, que ha de ser al menos como la media correspondiente al resto de provincias y puesto que Jaén también lidera el deshonroso ranking en este aspecto.

81. **Contratación de médicos de familia, pediatras, etc. en zonas rurales** y tener una especial atención en la mejora de los servicios de atención sanitaria en estas zonas, para que vivir en ellas no suponga una desventaja.

82. Incentivos para personal sanitario en **zonas de difícil cobertura** (por ejemplo, de promoción profesional, económicos, formativos, por combustible, alojamiento, etc.)

83. **Radiología intervencionista de guardia** en la Unidad de Ictus que evite el desplazamiento a otras provincias de los pacientes con infarto cerebral. Así mejoraremos los **tiempos de actuación** y, por consiguiente, el pronóstico y las secuelas.

84. **Aumento del número de médicos** para que se ajuste a las ratios medias. Jaén está en el último lugar de toda Andalucía en estas ratios ya que sólo tiene 1 médico por cada 307 habitantes frente a las ratios de Granada con 201 habitantes, Málaga con 209, Córdoba 219, Cádiz 246, Sevilla 248, Huelva 269 y Almería con 1 médico por cada 284 habitantes.

85. **Aumento del número de enfermeras** ya que Jaén dispone la peor ratio andaluza y de las peores de España y Europa. Por cada 100.000 habitantes Jaén tiene 290 enfermeras, lo que queda muy por debajo de la media de 450 en Andalucía, 580 en España y los 808 de media en Europa.

86. **Ampliación del número de matronas** ya que la situación en Jaén es insostenible. Al menos debe haber 1 por cada 3.500 mujeres en edad reproductiva y en la provincia de Jaén actualmente hay 11 Unidades de Gestión Clínica (UGC) con matrona compartida, dándose el caso de centros de salud en los que la matrona asiste un día cada quince días.

87. **Ampliación del número de fisioterapeutas** en la provincia de Jaén. La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda una ratio de 1/1.000 habitantes, estando la media en Andalucía en 0,031/1.000 habitantes y quedando Jaén relegada a un ridículo 0,012/1.000 habitantes.

88. En general, el trato distinto de la administración hacia la provincia de Jaén contratando menos personal en la sanidad pública provoca que los habitantes de la

provincia tengan las **listas de espera más largas de toda Andalucía** para ser atendidos, con los consiguientes riesgos para la salud y la propia vida, así como una merma en la calidad de vida para cuestiones tan básicas, necesarias y vitales.

89. **Bolsas de trabajo** para cubrir las **bajas** y las **vacaciones** del personal sanitario ya que somos la provincia andaluza donde menos se atiende esta situación.

90. El 46% de los médicos andaluces tienen más de 55 años (19.488) y es previsible que se jubilen en los próximos 10 años, lo que supone la necesidad de convocar más plazas MIR para **incrementar el número de médicos especialistas**. De hecho, actualmente ya hay un déficit de 650 plazas MIR cada año en Andalucía, teniendo en cuenta que la media de facultativos jubilados cada año es de 1.948 y sólo se cubre una parte (por ejemplo, 1.302 plazas en 2021).

91. **Plan de tiempo de frecuencia** para atender consultas de atención primaria, y necesarias mejoras de tiempos de atención en Urgencias.

92. Implantación/ ampliación a **todas las poblaciones de la provincia** de la **Unidad de Cuidados Paliativos domiciliarios**, ya que actualmente hay localidades donde no llega esta atención, dándose distinto trato al paciente en función de su lugar de residencia. Dotar de Unidades móviles especializadas para paliativos (oncológicos, etc.) tal como hay en el resto de provincias y que Jaén no siga al margen.

93. Por la singularidad de la amplitud geográfica de Jaén y disponer de 97 municipios muy dispersos, georeferenciar las comunicaciones entre los mismos y conforme a las isócronas de las unidades del 061. **Ninguna población ni núcleo debe verse discriminado** por las cronas de asistencia establecidas. No todos los usuarios reciben la misma atención en caso de emergencia y según el lugar de residencia, teniendo en cuenta los criterios de distancia y ciertas vías de comunicación intraprovinciales.

94. Una vez que el 061 ha pasado al SAS, exigir la **ampliación de unidades de UVIs móviles del 061** a toda la provincia. A pesar de que se ha prometido, lo que se está haciendo en nuestra provincia es dotar de ambulancias con técnico y enfermero, pero sin médico. Por tanto no son UVIs móviles. Es el ejemplo de lo que ha ocurrido en Úbeda que, tras más de una década esperando este servicio, lo que se ha hecho es

dotar una ambulancia con ese aspecto UVI externo pero sin serlo puesto que no dispone de médico.

95. Estudiar la creación y dotación de **Unidades móviles de geriatría**, debido al elevado número de personas mayores que habitan en la provincia de Jaén.

96. **Incentivación para los profesionales** ejercientes en la provincia de Jaén por las particulares condiciones existentes en todos los aspectos y puesto que no se cubren las plazas MIR, entre otras.

97. Garantizar la continuidad del servicio de **Salud Responde** en Jaén, ampliación del número de plazas y mayor dotación.

98. Dotar de más **Unidades Móviles de DCCU** (Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias) a la provincia. Proporcionalmente y según el número de habitantes, Jaén está por debajo de la ratio media del resto de provincias andaluzas.

99. Apuesta definitiva por el Complejo de **centros de Discapacidad "Puerta de Andalucía"**, totalmente terminado desde hace más de una década. Este complejo dispone del edificio de atención y las casitas para familiares de personas con discapacidad o trastorno de salud mental, las cuales a fecha de hoy siguen cerradas y fueron habilitadas para alojamiento temporal de los familiares, de manera que éstos no tuvieran que separarse de ellos, especialmente en el caso de los niños.

100. **Equidad** con el resto de Andalucía en infraestructuras y equipamientos de alta tecnología para el diagnóstico, tratamiento e intervención de diferentes patologías. No es de recibo que se esté trasladando a pacientes de Jaén a otras provincias de Andalucía.

101. Habilitación de **Unidad de Reanimación Post-Anestésica** en el hospital materno-infantil de Jaén para no tener que derivar a las pacientes intervenidas hasta el hospital general.

102. Disponer del mismo **número de camas por 1.000 habitantes** en Andalucía, ya que es la comunidad de España con la ratio más baja.

103. Adaptación de baños específicos para **ostomizados** en todos los centros de atención primaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

104. **Habitaciones individuales.**

105. **Ayudas a los traslados** fuera del pueblo o lugar de residencia para pacientes que se vean obligados a ello.

106. **Reforma de los paritorios**, de manera que el proceso de parto pueda desarrollarse en un mismo espacio, sin hacer traslado a las parturientas. Plantas de maternidad monitor-registro, fototerapia para evitar separar a los neonatos de los padres.

107. **Equipamiento de alta tecnología** en los centros de atención primaria, sustitución de los que han quedado obsoletos.

108. **Dotación humana y material** de quirófanos de cirugía menor en todos los centros de salud.

109. Implantación y desarrollo de **especialidades enfermeras**, potenciando la figura de la enfermera especialista en su área específica en las unidades de hospitalización de pediatría, salud mental, obstetricia, ginecología, etc.

110. Mejorar la **atención primaria en el entorno rural**, garantizando la pervivencia de las familias en los núcleos rurales tan necesarios en nuestra provincia.

111. Especial atención a la puesta en marcha de **Residencias de Mayores** en municipios como Benatae, Hornos de Segura, Torres de Albánchez o Villarrodrigo.

112. Tratar la situación por la que atraviesan los **extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar (FUA)** y sus familiares. Reabrir la reclamación de estos/as extrabajadores/as para que sus dolencias sean consideradas como enfermedad profesional por su exposición al uranio, sin medidas de protección, durante los 22 años que permaneció

abierta la que fue considerada la primera instalación radiactiva del país. Actualmente apenas sobreviven una decena de los 126 operarios que trabajaron allí.

113. Como norma general en Jaén, las asociaciones de los colectivos de personas con determinadas discapacidades precisan un **aumento significativo del número de plazas concertadas** con la Junta de Andalucía y puesto que son del todo insuficientes.

114. Nuestra provincia es la única de Andalucía que no dispone de **Residencia con estancia completa** para personas mayores con parálisis cerebral y que en su etapa adulta a veces afrontan su situación en soledad por la pérdida de sus familiares.

115. Es imprescindible hacer un esfuerzo por impulsar la **integración social** de los discapacitados.

116. Ayudar con **becas** a niños con necesidades educativas especiales (para logopedas, tratamiento psicopedagógico, etc...).

117. Creación de más **centros de atención a personas con diversidad funcional y capacidades diferentes**. Especial atención a la disposición de plazas en Residencias para los gravemente afectados.

118. Para desarrollar estas acciones, es necesario aumentar las plazas para **contratación de personal** que atienda a los colectivos con necesidades especiales. Además de ello, es imprescindible considerar importantes mejoras en todo lo relacionado con la salud mental.

119. Es de suma importancia el **aumento del número de intérpretes de lenguaje de signos** para poder atender a la población que lo necesite y puesto que Jaén está por debajo de la media andaluza en este tipo de trabajadores.

120. Desarrollar **políticas de apoyo a los familiares de los discapacitados**, y programa del fomento de las actividades deportivas.

121. Acción decidida para crear más **Centros Especiales de Empleo**, en convenio con el Gobierno, y procurar así la necesaria inserción laboral.

INFRAESTRUCTURAS, TECNOLOGÍA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

122. Clamar sin tregua por la **consecución de las 4 autovías**, para vertebrar la provincia y hacerla nudo de comunicaciones, acercando servicios y procurando mayor seguridad a la población en sus desplazamientos:

- **A-32**, (estatal). Desde Bailén hasta Albacete es la que ha de comunicar con el Levante. Conocida como " la autovía más lenta de España" porque lleva más de dos décadas en obras, hasta el punto de que han caducado los informes de diversos tramos por no haberse ejecutado en el tiempo establecido. Más de dos décadas de incumplimiento con esta vía fundamental. Una gran deuda histórica con la provincia que lastra su desarrollo y obliga a los aceiteros de Jaén a sacar el producto por Manzanares, penalizando tiempos y encareciendo sobremanera los costos de transporte y derivados.

- **A-81** (estatal). Aunque ha de unir Badajoz con Granada, atraviesa municipios jiennenses como Alcaudete y Alcalá la Real, que actualmente registran una alta siniestralidad por el número de accidentes y en un área de influencia donde hay radicadas algunas de las más importantes empresas de la provincia y que necesitan movilidad rápida para ser competitivas y eficientes.

- **A-306** (de la Junta de Andalucía). Jaén-Córdoba. Quedan pendientes 60 km entre las localidades de Torredonjimeno y El Carpio (Córdoba). Ni el Plan PISTA del PSOE ni el Plan PITMA del PP contemplan este tramo que permitiría unir a estas dos capitales andaluzas.

- **A-316**, autovía del Olivar (de la Junta de Andalucía). A la conocida como "Eje Diagonal Intermedio" le quedan pendientes los tramos desde Martos (Jaén) hasta Estepa (Sevilla). Declarada en su día Gran Proyecto por la Unión Europea porque interconectaría con media docena de vías de gran capacidad. Debió finalizarse en 2013 para dar servicio a más de 90 municipios para que 800.000 personas pudieran acceder a esta autovía en un tiempo inferior a los 25 minutos.

123. **Plan 100/30/30.** Con el objetivo de que el 100% de las localidades (incluidas las rurales) dispongan de un mínimo de 100 Mbps simétricos de conexión a internet, se encuentren a un máximo de 30 minutos de desplazamiento respecto de servicios esenciales, y que todas las localidades tengan una vía de alta capacidad a una distancia máxima de 30 kilómetros.

124. Como consecuencia de lo anterior, valorar las isócronas actuales de los **servicios de emergencia provinciales** para determinar las distancias y tiempos de asistencia (ver anexo 1 elaborado por Jaén Merece Más, con sombreado de ámbitos de influencia actuales) y proceder a la cobertura de la totalidad de la provincia.

125. **Señalización turística** de los destinos provinciales en las autovías. Desde hace dos décadas, diversos colectivos de Jaén luchan por algo tan sencillo como la instalación de señales turísticas en las autovías sin que haya sido posible. En ellas se haría referencia a los 4 Parques Naturales (recordando además que el de Cazorla, Segura y Las Villas es Reserva de la Biosfera-Unesco), los conjuntos históricos de Jaén o Martos, las ciudades Patrimonio de la Humanidad de Úbeda/Baeza, o los conjuntos histórico-artísticos de Alcalá la Real o Baños de la Encina, entre otros destinos de interés.

126. **Referenciar el destino Jaén** en los paneles de las autovías de las diversas vías. No figura, por poner un ejemplo, en ciertas autovías como la A7, aunque sí se rotula al resto de provincias. Argumentan que el motivo es que Jaén no está en esas carreteras, pero es curioso que sí rotulan las demás provincias y a pesar de que algunas tampoco estén en dichas vías.

127. **Encendido de las farolas de los viales de entrada desde las autovías y carreteras a Jaén** (A-44, N-323, N-323a), **Úbeda** (A316) y demás localidades de la provincia. Algo muy simple y básico y que desde hace más de 15 años mantienen deliberadamente en la oscuridad, no invitando a entrar a las ciudades de nuestra provincia.

128. Plan de finalización de los **anillos de circunvalación**, pendientes en la provincia desde hace décadas mientras a las demás provincias ya se les hace sus segundas circunvalaciones.

129. **El ferrocarril. El momento de la "Y de Andalucía oriental"**. Revertir a su situación natural el nodo logístico ferroviario provincial tras el desmantelamiento intencionado del 90% de servicios convencionales en los últimos 25 años y la posterior humillación por la "cobra" del **AVE** de Granada y la que se avecina con el de Almería. Están aislando literalmente a nuestra provincia. Por ello, si se persiste en esta política de sacar los servicios por fuera de Jaén llevando a los granadinos por Córdoba y a los almerienses por el Mediterráneo, exigiremos un trato equiparable a la autonomía vasca con la conocida como "Y vasca". Propondríamos la "Y de Andalucía Oriental" para que queden interconectadas Jaén, Granada y Almería entre sí con el fin de encontrar el desplazamiento más rápido, lógico, natural y directo hacia el norte (Madrid), sin rodeos ni penalizaciones de tiempo y al bolsillo de los vecinos de estas tres provincias y vertebrando el territorio.

130. Respecto a las **líneas convencionales de ferrocarril**, hemos aportado material audiovisual con soluciones factibles y razonables económicamente para que se puedan implementar a corto/medio plazo. Así podríamos:

- Crear una **red intraprovincial de tren de cercanías** con horarios adecuados a uso racional para asistencia a centros hospitalarios, universitarios (campus de Jaén y Linares), administrativos, laborales (Martos, por ejemplo), de ocio..., con una serie de inversiones factibles y necesarias. Implementar una línea de tren turístico que, como mínimo, abarque el trayecto Jaén- Linares- Baeza- Úbeda- Cazorla.

- **Reducir los tiempos de viaje** de Jaén a Madrid a 2,5 horas y frente a las inadmisibles 4 horas actuales, con las medidas que proponemos desde hace un lustro. Sustitución de unidades móviles por otras más veloces, cómodas y modernas en todos los sentidos, ya que las actuales ni siquiera disponen de algo tan básico como poder comprar agua. Finalización del vallado en la vía doble desde Santa Cruz de Mudela hasta Alcázar de San Juan, bypass, máquinas capaces de circular a velocidades mayores y adaptación de vías, duplicar 300 metros de vía en Las Infantas para crear un punto de cruce que dé capacidad para que puedan entrar y salir más trenes y mejorar frecuencias, etc. Línea ferroviaria de altas prestaciones Jaén-Alcázar de San Juan- Madrid, ...

- **Sustitución de los trenes** de la serie 449 (velocidad máxima 160 kms/hora) por los serie 121 (velocidad máxima 250 kms/hora). Como ejemplo, en el tramo entre

Manzanares y Madrid se permite desarrollar una velocidad máxima de 220 km/hora, lo que no alcanzan las máquinas de Jaén.

- Habilitar **ramales de 400 metros** de vía para vagones de carga/descarga de contenedores y mercancías junto a los parques empresariales provinciales por donde discurra el trazado ferroviario.

- **Reducir a la mitad el tiempo de trayecto** hasta **Cádiz**, y conexión con **Granada**, entre otras medidas generales para todos los tramos ferroviarios provinciales y como son el vallado de zonas, hacer bypass, adaptar los trazados para poder circular a mayor velocidad, etc.

- **No desplazar el nudo ferroviario de Linares/Baeza a Córdoba** como se está haciendo. Los jiennenses no queremos hacer kilómetros de más hacia el oeste para viajar al norte o al sur porque penaliza nuestros bolsillos y tiempo. Reivindicamos que los trenes circulen por el interior de nuestra provincia para vertebrarla y que disponga de oportunidades y ser el nudo ferroviario que siempre fue por su natural disposición geográfica como "puerta de Andalucía", lo que también iría en beneficio de los vecinos de provincias vecinas.

- Acuerdo con el Gobierno para el impulso y puesta en marcha del **eje central del Corredor Mediterráneo** con paradas estratégicas en Jaén (por la alianza como Puerto Seco interconectado al puerto de Motril), Andújar (por su área logística), y Linares (por su puerto seco interconectado con el puerto de Algeciras y apuesta como área logística de Andalucía).

131. La provincia de Jaén es actualmente el principal **desierto eléctrico de España**, tal como reconoce Red Eléctrica Española. Especialmente grave es la situación en la zona del Condado y zonas orientales y sur de la provincia. Faltan las conocidas como "**autopistas eléctricas**" que permitan la implantación de industria en la zona.

132. Es absolutamente imprescindible mejorar las **infraestructuras energéticas** para el transporte, distribución y evacuación de energía eléctrica, que está impidiendo la instalación de plantas de producción de energía de origen renovable e incluso la implantación de industrias que requieran demanda de energía. Las redes de transporte

y distribución están saturadas y es necesaria una mayor potencia eléctrica y la mejora de la infraestructura.

133. Repotenciación, renovación y mejora a todos los niveles de las infraestructuras eléctricas en las zonas de los **Parques Naturales de Cazorla, Segura y Las Villas, de Sierra Mágina, Sierra Morena, Despeñaperros, y Sierra Sur**. La calidad del suministro eléctrico es muy baja, con continuos cortes y microcortes en el fluido eléctrico, lo que dificulta el desarrollo de una vida normal en esos territorios e incluso perjudica las actividades comerciales y de los emprendedores.

134. Resolución del problema de las **desconexiones de telefonía e internet**, muy frecuentes en las zonas de los Parques Naturales, con especial incidencia en la Sierra de Segura, donde la pérdida del servicio se ha llegado a prolongar por semanas.

135. Proyectar a Jaén como provincia piloto en **implantación 5G**.

136. Jaén, provincia piloto en puntos de **recarga de vehículos eléctricos**.

137. Plan especial de ayuda a la mejora de **eficiencia energética** tanto de climatización como de iluminación a efectos generales y en edificios de viviendas, comerciales, turísticos, administrativos e industriales.

138. Apuesta decidida por el **desarrollo completo del estratopuerto de Villacarrillo**. Solicitud de urgencia de Fondos Europeos existentes para tal efecto. Esta instalación, tras atraer actualmente proyectos de Airbus, Zero 2 Infinity, Thales, etc. para un proyecto europeo de turismo espacial, generaría también una cadena de valor como una fábrica de globos aeroespaciales en Santana (Linares) o una planta de hidrógeno verde para alimentar los globos y otras plataformas estratosféricas, etc. generando cientos de empleos de calidad. No se está efectuando por la falta de voluntad política con la provincia de Jaén y porque los fondos europeos se están concediendo para otra comunidad autónoma.

139. Además de los proyectos como el que se está gestando sobre el Cetedex, hay que propiciar **inversiones tecnológicas en la provincia de Jaén** e impedir que circunstancias de agravio como el COLCE o la falta de voluntad política e institucional a proyectos como

el desarrollo completo del estratopuerto de Villacarrillo, continúen siendo el día a día de nuestra provincia. La Junta de Andalucía impulsa infraestructuras sin contar con Jaén. Estas dotaciones son vitales para desarrollar investigación de vanguardia y generar empleo.

Vemos a continuación diversos ejemplos de lo que la administración pone en marcha al respecto en distintas provincias andaluzas, sin ir más lejos:

- **Granada:** acelerador de partícula IFM-DONES (mayor infraestructura científica y tecnológica internacional de España), previsión de 30.000 empleos; Centro Nacional de Inteligencia Artificial, Laboratorio AI Lab Granada biotecnológica. Destina Genomics se traslada de Edimburgo a Granada y se instala también la biotecnológica Invezyme Research y varias plantas fotovoltaicas (OHL, Steag Solar Energy). Proyecto energético S3UNICA de la Agencia Andaluza de la Energía, Aceleradora de empresas y Start Acex AcexHealth, y candidatura para la Agencia del Medicamento.

- **Córdoba:** en el Parque Científico y Tecnológico de Córdoba han empezado una docena de empresas, como la tecnológica Seabery, Applus, Limitronic, Ethnophytotech. La Base logística COLCE (350 millones de inversión de dinero público) supondrá la creación de más de 1.600 empleos, además de conllevar la creación de un polígono industrial anexo y la llegada de proyectos como Robocord (de Star defence Logistics-Engineering, SDLE, con 750 millones de inversión y previsión de 11.000 empleos). Amazon, centro de investigación de protonterapia e investigación oncológica, (500 empleos). La administración ha hecho una clara apuesta por el Agrotech Innovation Hub, para la investigación tecnológica agro andaluza.

- **Sevilla:** Centro de Innovación UAV (vehículos aéreos no tripulados) con 20 millones de euros. Centro de Innovación Universitario de Andalucía Algarve-Alentejo (CIU3A) con 21,3 millones de euros para logística e industria 4.0. Centro de Excelencia de Formación Profesional Aeroespacial. 32 nuevas empresas y startups (Pfizer, Power Electronics, etc.) incorporadas al Parque Científico y Tecnológico Cartuja, Centro de Desarrollo Tecnológico en Europa de Deloitte, etc. Centro de Innovación de Andalucía, de la Junta de Andalucía.

- **Málaga.** La Junta de Andalucía crea la Agencia Digital de Andalucía, con 300 millones de euros y 1.100 empleos previstos. Centro de Investigación contra el Cáncer, proyecto

europeo energético S3UNICA de la Agencia Andaluza de la Energía. Cluster de innovación ferroviaria. En el Parque Tecnológico Málaga Tech Park se han instalado 56 empresas en 2020.

- **Huelva:** Centro de Investigación y ensayos de sistemas aéreos no tripulados (CEUS), será una infraestructura científico-técnica única en Europa, lo que ha atraído a Airbus y Amazon. Ceus también implica el programa europeo Euromale y desarrollo de satélites HAPS. Fertiberia, planta de producción de hidrógeno verde, también Chint Solar, Tentusol, Ence, Cepsa, Iberdrola. Proyecto minero de la Junta para la Faja Pirítica con 6.800 empleos. Proyecto Robótico de la Junta en Educación.

- **Cádiz:** Primer Centro de Fabricación Avanzada (CFA) I+D en Andalucía, vinculado al transporte industrial, con inversión de 21 millones de euros. Centro de Innovación Llano Amarillo, Proyecto "Lógica" (de logística), megaplanta de Repsol, como Solarcentury, Centro de Satélites.

- **Almería:** Una decena de firmas nuevas en el Parque tecnológico de Almería, como Seeds for Innovation o la biotecnológica Cellbitec. Proyecto Singular AgroMIS I+D+I de investigadores ceiA3. Polo Andaluz de Innovación Tecnológica de la Agricultura Andaluza Cita 4.0, con 6 millones de euros e incubadora de empresas del sector agroalimentario.

- **Jaén.** El bagaje con Jaén ha sido el inicio de la construcción del Edificio de laboratorios para la Universidad de Jaén (algo que también se hace en otras provincias) y el apoyo desde la Junta al Centro "Atlas" de Villacarrillo. A la provincia se le ha negado la base logística Colce, que contaba con el acuerdo del Pleno del Parlamento Andaluz por unanimidad por el cual Jaén era la candidata andaluza. Y ni siquiera se han conseguido los fondos europeos -que sí han conseguido en otra comunidad autónoma- para el desarrollo completo del estratopuerto de Villacarrillo, lo que puede provocar la fuga de importantes proyectos de creación de empleo.

140. Obligar a las administraciones competentes a instaurar la **Ciudad de la Justicia**, otro de los proyectos que llevan lustros sin ejecutarse. Forma parte de la deuda histórica.

POR NUESTRA UNIVERSIDAD.

141. Propiciar un **nuevo modelo de financiación justo** para la Universidad de Jaén que le aporte los recursos necesarios para seguir siendo motor de desarrollo de la provincia.

142. **Derogación de la Ley de Bases de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía de junio de 2021** porque viene a establecer de manera arbitraria (que no discrecional), una segmentación entre universidades de primera y de segunda, quedando la de Jaén encuadrada en este segundo apartado y condenándola a una muerte lenta por abocarla a la reducción en cinco años del 40% de su fondo financiero. Proponemos un modelo de financiación que sea digno y justo, que asegure un modelo personalizado que cubra las necesidades básicas de crecimiento vegetativo y que asegure de modo estable las necesidades naturales y la expansión natural.

143. Creación de **Cátedra de desarrollo de la Industria del Olivar** tanto en almazara como la utilizada en el campo, en conexión directa con las organizaciones agrarias, asociaciones para el Desarrollo Rural (ADR), cooperativas, centros de enseñanzas profesionales, etc. para potenciar esta industria en la provincia.

144. Reestructuración de la **Fundación UJA-Empresa** para su transformación efectiva en una Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Jaén.

145. Fomentar la **implicación de los campus** de Jaén y Linares con el desarrollo de la trama urbana y vital de las localidades donde se asientan, para que contribuyan al dinamismo de los centros urbanos y zonas históricas, revitalizando y rejuveneciendo los mismos.

146. Crear las **titulaciones necesarias en el ámbito de la Agricultura**, como Agrónomos y todo lo relacionado con la agronomía que, además, proporcionan acceso a la solicitud de ayudas y fondos europeos con incidencia directa al desarrollo y beneficio del sector de la agricultura provincial, como ocurrió con el programa 'Innolivar' y que Jaén no pudo atender, perdiendo más de 10 millones de euros.

147. Impulso a titulaciones relacionadas con la **tecnología**, la industria 4.0 y la digitalización.

148. Solicitud de **Institutos Universitarios de Investigación** que, además, son instrumentos para conseguir financiación.

149. **Aumentar los Grados**, especialmente en las líneas de Informática-Matemáticas en los campus de Jaén y Linares, así como apostar por los relacionados con las Ingenierías Verdes.

150. Observatorio de Innovación e **I+D+i** de ámbito provincial y bajo la tutela de la Universidad de Jaén.

151. **Integración de la FP** en la Universidad y puesta en valor.

152. Aumentar el número de las **becas - talento**.

153. Implantación de **Biomedicina** para consolidar, junto con el Grado de Medicina, las Ciencias de la Salud de la UJA.

154. **Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas**, así como el de **Criminología**.

POR NUESTRA CULTURA, EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL Y EL DEPORTE.

155. Apuesta eficiente para sacar a Jaén del deshonroso ranking liderando la **Lista Roja de Patrimonio** (Asociación Hispania Nostra), con 49 elementos del patrimonio cultural en riesgo de desaparición. No podemos consentir que se pierda nuestro patrimonio.

Solicitud de un Plan inminente de salvaguarda y recuperación de estos bienes, con dotación presupuestaria suficiente.

156. **Puesta en valor** del rico patrimonio cultural, patrimonial y natural de la provincia y apertura al público de todos los bienes catalogados como BIC.

157. **Europa Creativa 2021-2029:** programa insignia de la Unión Europea para apoyo a los sectores culturales y creativos. Vamos a reclamar que se beneficie la provincia de Jaén de este marco europeo dotado de 2.400 millones de euros.

158. Conminación a la administración competente para la excavación y **puesta en valor completa** de la ciudad íbero-romana de **Cástulo** sin más demora, así como del **oppidum íbero** de Puente Tablas, del **anfiteatro** de Porcuna y del resto del legado histórico provincial.

159. Identificación, puesta en valor y salvaguarda de la cultura inmaterial y material asociada con el olivar de nuestros municipios. Actualmente no hay ninguna almazara tradicional inscrita en los catálogos generales de patrimonio histórico. El número de actividades de interés etnológico (oficios, rituales festivos, gastronomía, modos de expresión, etc.) inscritos en los catálogos es de cero.

160. Actuaciones de **mejora y rehabilitación de barrios en zonas históricas** que impidan la expulsión de población autóctona (gentrificación). Programar líneas de fomento para la conservación de bienes del patrimonio histórico dirigidas a los titulares privados, por lo que sería necesario favorecer la línea de convenios de colaboración. Ubicación de sedes de organismos públicos estatales.

161. Programas y dotación presupuestaria de **incentivación a los jóvenes y a las nuevas familias** para que residan en las zonas históricas de las localidades.

162. **Programas de embellecimiento, restauración y conservación** de edificios públicos en entornos singulares y así mismo de edificios privados (de modo que permitan a los propietarios de los inmuebles obtener ayudas para el compromiso de rehabilitación).

163. **Plan de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas** de sectores como el hostelero, comerciales, artesanales y artísticos que residan o se instalen en los Conjuntos Históricos.

164. Fomentar, a través de programas formativos, becas estatales y postgrados, el **acceso y la excelencia en la formación artística** y musical de primer nivel en nuestra provincia como ocurre en el resto de la nación.

165. Impulsar la **candidatura de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad**, asignándole previamente partidas económicas para ser una opción ganadora como se hizo con otras aspirantes en años precedentes. Documentar en el Archivo de Indias la influencia arquitectónica en hispanoamérica y requerir a la Junta de Andalucía que convenie con el Gobierno y el Consejo de Patrimonio Español una **candidatura única española**, tal como se hizo para la declaración de Medina Azahara.

166. Instar a la **colaboración entre administraciones para la nueva sede del Archivo Histórico Provincial**, ya que el actual emplazamiento en el convento de Santo Domingo carece de espacio para albergar la documentación existente y que termina diseminada. En principio, en 2023 se perderá la cesión de uso de dicho edificio para tal fin. El Ministerio de Cultura, como responsable de los fondos del Archivo, se comprometió a través de su directora general de Bienes Culturales sin que hasta la fecha sepamos en qué situación está el proyecto y en el que la propia Junta de Andalucía podría intervenir puesto que es algo que afecta a documentación de las diversas administraciones.

167. Hay que impulsar el **deporte de base** y fomentar el apoyo a la oferta, tanto deportiva como de creación cultural y de ocio, y dignificarla para la provincia.

168. Dotación de pistas y **zonas deportivas** de acuerdo a las ratios y conforme al número de habitantes, puesto que la provincia de Jaén está por debajo de la media en instalaciones.

169. Requerir la **implicación del CSID** (Consejo Superior de Deportes) que, si bien es dependiente de la Administración central del Estado, puede conveniar la mejora y adecuación de instalaciones deportivas municipales y de barrio en diversas localidades de la provincia de Jaén, así como la construcción de nuevas infraestructuras.

170. Retomar el proyecto de la **Ciudad Deportiva**, otra deuda histórica.

171. Apuesta decidida por nuevos y atractivos **productos turísticos** incluidos en redes estatales de fomento del turismo como los que la administración acomete desde hace décadas en otras provincias. Por su singularidad, la ciudad de Jaén puede implantar como medio de transporte un **funicular no contaminante, panorámico, monoviga, ecológico** y sin afectación al pinar. Para conectar el casco histórico con el castillo, tal como existe en numerosas ciudades españolas y europeas y por la singularidad de disponer de un cerro prácticamente dentro de su casco urbano. **Tren turístico** de cercanías entre Jaén-Linares- Baeza- Úbeda- Cazorla; **vías ferratas**; red de **Bike Parks** en los enclaves provinciales de naturaleza y con los que Jaén podría ser un gran destino, al estilo de los mejores de Europa; explorar el posicionamiento provincial a nivel mundial para la práctica de **escalada**. Habilitación de **pasarelas de madera** y **pasarelas panorámicas acristaladas suspendidas sobre el vacío**, y en armonía con el entorno; recuperación y puesta en valor de parajes como **Los Cañones** o **Jabalruz** entre otros, etc.

172. Ampliación de la **red de Vías Verdes**, creando una completa infraestructura provincial para que sea incluida en catálogos nacionales.

173. Mejora de la dotación presupuestaria y medios para acciones preventivas contra los **incendios** y el proceso de **desertificación**, especialmente acusado en la provincia.

174. Apostar por la **economía circular** y el desarrollo sostenible de nuestra provincia.

175. **Plan Retorna-Repuebla**. Generar medidas sociales, de vivienda, empleo y económicas para fomentar el retorno de los jóvenes emigrados de nuestra provincia de Jaén.

176. Europa Creativa 2021-2029: programa insignia de la Unión Europea para apoyo a los sectores culturales y creativos. Vamos a reclamar que se beneficie la provincia de Jaén de este marco europeo dotado de 2.400 millones de euros.

177. Recuperación del puente de Ariza obra de Vandelvira y colocación

en un sitio idóneo.

178. Potenciación de la imagen de Jaén como tierra de Castillos al ser la provincia con más fortificaciones de Europa y segunda del Mundo, estableciendo rutas nacionales de fortalezas.



jaenmerecemas.es

info@jaenmerecemas.es

[#OrgulloDeProvincia](https://twitter.com/OrgulloDeProvincia)